República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., primero (1º) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Expediente.110014003086 **2019-00821** 00

Obre en autos el certificado de defunción de la señora ANGELICA MÉRIDA GÓMEZ, quien se encontraba citada como testigo (ratificación de la declaración extraprocesal) en la audiencia programada para el día 2 de septiembre de los corrientes; póngase en conocimiento de las partes para los fines legales a que haya lugar.

Del mismo modo, agréguese al expediente las direcciones electrónicas de las demandantes, y téngase en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 075 de hoy 2 DE SEPTIEMBRE 2020.
La Secretaria,

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

A.M.R.D.

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee2ca736c1735999a90c9108683312d22a527971db82005a2a7c98ec212a43c1**

Documento generado en 01/09/2020 01:20:36 p.m.